

La delegación de los cristianos de Nayrán en Medina y el suceso de Ordalía (Mubahala)

Un análisis de la vida del Profeta del Islam; Mahoma (Muhammad) (PB)

Por: Aiatollah Yafar Sobhani

El bello distrito de Nayran y sus setenta pueblecitos están situados en la frontera del Hiyaz y el Yemen. En el umbral de la aparición del Islam, Nayran constituía el único punto que había abandonado la idolatría y practicaba el cristianismo. Simultáneamente a sus comunicaciones a los gobiernos extranjeros de la época, y a los pueblos religiosos del mundo, el Enviado de Dios (B.P.) envió una carta al obispo de Nayran por la que invitaba al Islam a sus habitantes. He aquí su contenido: “En el Nombre del Dios de Abraham, Isaac y Jacob. De Muhammad, el Enviado de Dios, al obispo de Nayran: Alabo y adoro al Dios de Abraham, Isaac y Jacob, y los convoco a abandonar la adoración de los siervos de Dios para adorar al Dios verdadero. Los exhorto a salir de debajo de la soberanía de los hombres para entrar bajo la soberanía divina. En caso de que no acepten mi exhortación, deberán, al menos, pagar la yazia al gobierno islámico, por la cual sus vidas y bienes estarán fuera de peligro”. Otros textos históricos de la Shi’a dicen que además de lo transcripto Muhammad incluyó en el texto la “aleyah de la Gente del Libro” (3:64).

Los emisarios del Profeta entraron en Nayran y entregaron la carta al obispo. Ella leyó atentamente y a fin de tomar una decisión convocó a un consejo de destacadas personalidades religiosas y no religiosas. Uno de los integrantes del cónclave era un hombre de nombre Shar, famoso por su inteligencia y habilidad. Opinó: “Mis conocimientos religiosos son escasos, por lo tanto no me asiste mucho derecho a expresar mis ideas. Si se tratara de un asunto no inherente a la religión yo podría proporcionar diferentes soluciones, pero no me queda más remedio que advertirte: reiteradas veces hemos oído a nuestros líderes religiosos que un día la profecía pasaría de la generación de Isaac a la de Ismael, y no es descabellado pensar que Muhammad sea descendiente de éste último y el mesías prometido”. Finalmente el consejo determinó el envío de una delegación que representara a Nayran en Medina y entablara contacto directo con Muhammad analizando las señales de su profecía. De esta forma, setenta de las sabias personalidades de Nayran fueron elegidas para la misión. La delegación estaría presidida por tres líderes religiosos. Eran Abu Hariza Ibn Alquama, jefe de la delegación y representante oficial de la iglesia romana en el Hiyaz; Abdul Masih, jefe de la delegación y famoso por su habilidad e inteligencia, y Aiham, un anciano muy respetado en Nayran.

Tras arribar a Medina y en horas de la tarde la delegación hizo su regreso a la mezquita. Todos vestían ropas de seda, llevaban anillos de oro y enormes cruces pendían de sus cuellos. Su inadecuado y lujoso aspecto especialmente para presentarse a la

mezquita, desagradó al Profeta pero los visitantes no advirtieron el motivo de su desagrado.

Inmeditamente se comunicaron con Uzman Ibn Affan y Abdurrahmán Ibn Auf, a quienes ya conocían, y les comentaron lo ocurrido. Ellos les dijeron: “El nudo será desatado por Alí Ibn Abi Talib” (es decir: La solución está en sus manos). Al recurrir al Príncipe de los creyentes se les dijo: “Deben cambiar sus atuendos y visitar al Profeta con otros más sencillos y sin oro ni adornos. De ese modo serán recibidos con gran respeto y veneración.” Entonces todos se presentaron nuevamente como les había aconsejado Alí (P.). Saludaron al Enviado de Dios (B.P.) quien respetuosamente les respondió y aceptó los obsequios que le habían llevado. Antes de entrar en gestiones los viandantes expresaron que el momento de su oración había llegado. Muhammad les permitió orar. Los cristianos rezaron entonces con sus rostros orientados hacia el este.

LAS GESTIONES DE LOS REPRESENTANTES DE NAYRAN

Un grupo de historiadores y otro de muhaddizín (recopiladores y transmisores de dichos y tradiciones proféticas) han relato la conversación mantenida entre el Profeta (B.P.) y los representantes de Nayran. Sin embargo el Saiied Ibn Tauus es quien la ha transmitido con más precisión, completitud y amplitud que el resto, dando los más mínimos detalles y relatando el acontecimiento de la Mubahala (la imprecación mutua del castigo divino sobre quien mintiera). Lo extrajo del libro de Muhammad Ibn Muttalib Sheibani, y del libro de Hasan Ibn Ismael. Nosotros daremos el relato al que lamentablemente algunos historiadores no toman en cuenta, pero no entraremos en mayores detalles, dado su gran extensión. Sólo reflejaremos una parte de los temas mencionados.

Dijo el Enviado de Dios (B.P.): “Los convoco al credo monoteísta, a la adoración del Dios Unico y a someterse a Sus órdenes” y recitó algunos versículos del Corán. Los representantes respondieron: “Si tu intención al tratar de islamizarnos es que adquiramos la fe en Dios Unico, nos cabe decir que de antemano creíamos en El, y obedecemos Sus ordenes”. El Profeta (B.P.) agregó entonces: “Sin embargo el Islam presenta algunas características y vuestro proceder indica que no han creído en el Islam (sometimiento) verdadero. ¿Cómo pueden afirmar que veneran a un único Dios mientras veneran la cruz, y continúan conmiendo carne de cerdo y atribuyendo a Dios un hijo?” Le aseguraron: Consideramos que Jesús es Dios porque revivió a los muertos, curó a los enfermos y creó de arcilla un ave que comenzó a volar. Todo eso nos demuestra su dignidad.”

El Enviado de Dios (B.P.) replicó: “¡No, no es así! Jesús es el siervo de Dios, es una criatura de Dios. Dios lo puso en el vientre de María y El fue quien le concedió poder.” Uno de los representantes dijo entonces: “¡Sí, sí que es el hijo de Dios, pues su madre lo concibió sin haberla tocado ningún hombre! No cabe sino afirmar que su padre es el Dios del universo.” En ese preciso instante el ángel Gabriel descendió y reveló al Profeta la siguiente aleya: “*Por cierto que el ejemplo de Jesús ante Dios es idéntico al de Adán, a quién El creó de tierra; luego le dijo: ¡Sea! y fue. Tal es la voluntad dimanada de tu Señor; no seas, pues, de los que dudan.* ” (3: 59/60)

Ciertamente que si el no tener padre fuese motivo suficiente para llamar a alguien “hijo de Dios”, quien más merece ese título debería ser Adán, puesto que no tuvo ni padre ni madre.

Los representantes dijeron: “Tus palabras no nos convencen. La única solución que queda es determinar una ocasión para hacer una Mubalahah (ordalía), maldecir al mentiroso y rogar a Dios que perezca”. En ese momento se reveló el versículo de la Mubahala: *“Pero quienes te discutan acerca de ella, después de haberte llegado el conocimiento, díles: ¡Venid! Convoquemos a nuestros hijos ya los vuestros, a nuestras mujeres y a las vuestras, a nosotros mismos y a vosotros mismos; luego roguemos para que la maldición caiga sobre los mentirosos”*. (3:61)

Entonces ambas partes acordaron terminar con el asunto mediante la mubalahah que harían al día siguiente.

EL ENVIADO DE DIOS SE PRESENTA PARA LA ORDALIA

Este acontecimiento es uno de los sucesos más conmovedores de la historia del Islam. A pesar de que algunos intérpretes e historiadores no se preocuparon por hacer un análisis profundo, un gran grupo, como el conformado por Zamajsharí, Imam Razi e Ibn Azir, en sus respectivos libros: Kashshaf, Mafátihul Gaib y Kamel, han otorgado al tema su derecho. He aquí una breve reseña de lo transmitido por Zamajsharí: La hora de la mubahala llegó. El día anterior el Profeta y la delegación habían acordado realizarla en un sitio desértico, lejano a la ciudad. De entre todos los musulmanes y parientes el Enviado de Dios sólo eligió cuatro personas. Ellas eran Alí, Fátima, Hasan y Husain. Salvo ellos nadie más lo acompañaría, puesto que no existían almas más puras y firmes en la fe que las de ellos cuatro. Muhammad atravesó la distancia entre su casa y el sitio designado con especial esplendor, cargando al Husain en sus brazos y tomando de la mano a Hasan. Fátima y Alí lo seguían. Les había dicho: “Cuando yo pronuncie mis palabras ustedes agreguen ‘Amín’ (Así sea)”. Antes de encontrarse con el Profeta los jefes de la delegación comentaron entre sí: “Si notan que Muhammad llega acompañado por sus comandantes y soldados, y nos exhibe su poder material, sepan que no es veraz y que no confía en su función profética. En cambio si se presenta con sus hijos y amados y su aspecto es sencillo, sepan que en verdad es un profeta veraz y que tiene tanta fe en su misión que no sólo está dispuesto a arriesgar su vida sino también la de los seres que mas ama”.

Los jefes de la delegación se encontraban conversando cuando de pronto apareció el brillante rostro del Profeta acompañado por cuatro personas de las cuales tres eran ramas del árbol de su ser. Atónitos, todos se miraban entre sí. La presencia de sus dos inocentes nietos y su amada y única hija los había asombrado. Comprendieron que el Profeta estaba firme en su fe y su misión. De lo contrario, alguien que vacila, no expone a sus seres queridos a la maldición y el castigo divinos.

Dijo el gran obispo: “Veo rostros que si alzarán sus manos a Dios y le rogaran que arranque las más inmensas montañas de la tierra El se los concedería. No es bueno que nos sometamos a la ordinalia con personas de esta virtud que se refleja en sus bellos y brillantes rostros, pues no es improbable que todos nosotros perezcamos y que el castigo se extienda de tal modo que no quede un solo cristiano sobre la faz de la tierra”.

La delegación deserta de la ordinalia.

Al observar la situación planteada la delegación decidió entrar en conversaciones y por mayoría de votos todos sus integrantes aprobaron no realizar la mubahala. Luego notificaron que estarían dispuestos a abonar el impuesto anual. El Enviado de Dios (B.P.)

anunció su aprobación y luego dijo: “El castigo había extendido su nefasta sombra sobre los representantes de Nayran. Si hubiesen realizado la Mubahala habrían perdido su aspecto humano, se habrían quemado en un fuego que se encendería en el mismo desierto y que se extendería hasta la comarca de Nayran”. Relata Aisha: “El día de la Mubahala el Enviado de Dios reunió a sus cuatro acompañantes bajo su manto negro y recitó la aleya del “tathir” *“Dios sólo desea alejar de vosotros la abominación y purificaros íntegramente, ¡oh descendientes de la estirpe de la casa profética!”* (33:33)

Luego Zamajsharí da mayores detalles respecto a la aleya y al concluir agrega: “El suceso de la mubahala y el contenido de la aleya es el mas grande testimonio del mérito de los que estaban bajo el manto (“Ashábul-kisá”: los discípulos del manto), y un vivo documento de la veracidad del Islam”.

EL TEXTO DEL PACTO

La delegación de Nayran solicitó al Profeta que la suma del impuesto anual a abonar fuera fijada en un documento y que en el mismo se garantizara la seguridad de su comarca. Por orden del Profeta entonces Alí escribió: “En el Nombre de Dios, Graciablesísimo, Misericordiosísimo. Este es el pacto de Muhammad, el Enviado de Dios, al pueblo de Nayran y sus alrededores. Sentencia el Enviado de Dios: “Los habitantes de Nayran deben dar 2.000 prendas por año y el precio de cada una de ellas no debe superar los cuarenta dirhams. Pueden entregar la mitad en el mes de Safar y la otra en el mes de Rayab. Si a causa de un ataque hecho a través de la frontera del Yemen se encendiera la guerra el pueblo de Nayran deberá secundar al gobierno islámico facilitándole transitoriamente treinta armaduras, treinta caballos y treinta camellos. Además deberán brindar hospitalidad a los representantes del Profeta a lo largo de un mes. Asimismo estarán obligados a recibir a cualquier representante del Profeta que entrare en su ciudad. La vida, los bienes, los territorios y los templos de Nayran estarán a salvo siempre y cuando abandonen a partir de este momento toda clase de usura, de lo contrario el Profeta Muhammad no se hará responsable de ello”. Este pacto de compromiso fue escrito sobre un trozo de cuero y firmado por dos discípulos del Profeta que hicieron de testigos. Por último el Enviado de Dios lo selló y lo entregó a los jefes de la delegación. El pacto cuyo contenido hemos reflejado brevemente demuestra la justicia y rectitud del Profeta y muestra que un gobierno islámico no procede como los poderes opresores y tiránicos, que abusan de la debilidad e inferioridad del enemigo para imponerle fuertes impuestos o condiciones, sino todo lo contrario, tiene en cuenta el espíritu de paz y justicia y no viola en lo más mínimo los derechos humanos.

EL ACONTECIMIENTO COMO TESTIMONIO DE LA CATEGORIA DE LOS CUATRO ACOMPAÑANTES

El relato del Mubahala a lo largo de los tiempos y la aleya que al suceso se refiere fueron considerados por la escuela shi'ita como el documento que refleja el más grande honor, puesto que cada palabra de la aleya demuestra a qué nivel se encontraban los que acompañaron al Profeta a la ordalía.

Además de llamar a Hasan y Husain (P.) hijos del Profeta, y a Fátima la única mujer de la familia, la aleya denomina a Alí con la palabra “anfusina” (es decir: nuestra persona,

nuestro espíritu). ¡Y qué gran virtud la de aquella persona a la que Dios equipara con el Profeta! ¿Por ventura no es ésto un testimonio de la superioridad del Comandante de los creyentes sobre todos los musulmanes del mundo? A través de los dichos que nos llegan de nuestros sabios religiosos podemos saber que la mubahala no se limita al Profeta (B.P.) y que cualquier musulmán puede realizarla con sus oponentes. El modo de realizarla y la súplica correspondiente se encuentran en los libros de tradiciones. Dice el Allama Tabataba'i: "La mubahala es uno de los milagros vigentes en el Islam, y cualquier creyente puede seguir al primer líder del Islam para la consolidación de la religión haciéndolo con su contrincante y rogando al Dios del universo su castigo y reprensión".

FECHA EN QUE SE PRODUJO LA MUBAHALA

Dentro de la historia del Islam el acontecimiento de la mubahala (ordalía) es uno de los más famosos y se lo encuentra frecuentemente en los libros sobre exégesis coránica, sobre tradiciones y en los de historia islámica. Ningún intérprete del Corán ni historiador puede negarlo. Lo que nos proponemos a continuación es analizar la fecha en que tuvo lugar tal acontecimiento.

El año de la mubahala según la versión más famosa.

Dice el autor del libro "Makátibu-r-rasúl": "No existe ninguna discrepancia respecto a que el documento escrito por el Enviado de Dios para el pueblo de Nayran fue confeccionado en el décimo año de la Hégira". Naturalmente entonces, el suceso que nos ocupa debió tener lugar en ese mismo año, pues el documento fue confeccionado inmediatamente después de que la delegación de Nayrán desistiera de la maldición mutua. El texto de este documento figura en diferentes obras, entre las que podemos citar "Tarij Ia'qubi" (tomo II) y "Addurrulmansur" (también tomo II).

El mes y el día del acontecimiento.

Lo más probable en la opinión de los sabios es que el acontecimiento haya tenido lugar el día 25 del mes de Dhul Hiyyah. No obstante ello el Sheij AI-Tusi afirma que fue el 24 del mismo mes, y además transmite una súplica que considera preferible leer en esa fecha. Por otro lado, el sabio Saiied Ibn Tauus relata tres versiones diferentes en su libro "Iqbal", y dice que las tradiciones más correctas consideran acertado el día 24. Las dos versiones restantes mencionan los días 21 y 27 de Dhul Hiyyah. Al final de su libro el autor analiza el tema más amplia y extensamente de lo que se hace en cualquier otra obra, y menciona que el contenido de ese capítulo lo extrajo de dos fuentes diferentes:

a) del libro "Mubahala", escrito por Abulfasl Muhammad Ibn Abdul Muttalib Sheibani; y

b) del libro "Amalu Dhul Hiyyah", escrito por Hasan Ibn Ismail Ibn Ashnas.

Hasta aquí deducimos que las fechas más probables y difundidas pueden ser el 21, 24, 25 o 27 de Dhul Hiyyah.

NUESTRO OPINION RESPECTO A LA FECHA

1) En el documento confeccionado figura la frase: “Si renuncian a la fe monoteísta deberán abonar el yazia” (“ua in abaitum falyazia”). Sin embargo esta palabra fue revelada en el Corán en la sura “El arrepentimiento”, y aparentemente el Enviado de Dios la empleó siguiendo al Corán. La sura fue revelada poco antes de la batalla de Tabuk, habiendo tenido ésta lugar luego del mes de Rayab del noveno año de la Hégira. Por lo tanto es remota la idea de que el Enviado de Dios escribiera una carta a los de Nayran y ellos respondieran un año y medio después con el envío de la delegación.

2) La totalidad de los historiadores afirman: El Enviado de Dios (B.P.) envió al Imam Alí (P.) al Yemen a fin de que ejerciera el cargo de juez y enseñara los mandatos islámicos. El permaneció allí en cumplimiento de su misión. Cuando supo que el Enviado de Dios había peregrinado a la Meca partió hacia allí presidiendo a un grupo, visitó al Profeta y le entregó mil prendas que había recibido como Yazia de los de Nayran. Todo esto implica que la mubahala y la redacción del documento que le siguió no tuvieron lugar en el X año de la Hégira, puesto que la gente de Nayran había prometido, precisamente en ese documento, poner cada año a disposición del Profeta dos mil cortes de tela, mil en el mes de Rayaby mil en el de Safar. Si nosotros aceptamos la idea de que el documento fue confeccionado en el mes de Dhul Hiyya, no nos quedaría más alternativa que decir que no fue el mes del décimo año sino de años anteriores, pues, ¿cómo podríamos decir que la confección tuvo lugar ese mes y su aplicación, llevada a cabo por Alí, también tuvo lugar ese mismo mes?

Contrariamente a la idea de la mayoría, el autor de este libro considera inexacta la fecha reconocida y a fin de apoyar su hipótesis expone diferentes testimonios históricos y aceptables razonamientos, y pide al resto de los historiadores una investigación más profunda para determinar la fecha exacta.

Por último pedimos disculpas al lector de esta obra ya que no transcribiremos las argumentaciones del tema a fin de no explayarnos demasiado.

Extraído del libro *La Historia de Mahoma (PB)*; Vida del Profeta Muhammad (PB) e historia de los orígenes del Islam

Todos derechos reservados.
Se permite copiar citando la referencia.
www.islamoriental.com
Fundación Cultural Oriente